	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

DECRETO No. 31 DE 2022

(Pitalito, 31 AGO 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO A UN SERVIDOR PÚBLICO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDIA DE PITALITO HUILA

EL ALCALDE ENCARGADO DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA,

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias y en especial las conferidas por el Art. 315 numeral 3 de la Constitución política de Colombia, Art. 31 literal -D- numeral 2 de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Ley 909 de 2004, ley 1474 de 2008, Decreto 570 de 2019, Decreto 226 de 2022 y


CONSIDERANDO

Que el numeral 3 del artículo 315, de la Carta Política de Colombia, faculta al Alcalde Municipal para “Dirigir la acción administrativa del Municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; y **nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia** y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y de las empresas industriales y comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes”.

Que, mediante oficio de 22 de agosto de 2022 remitido al despacho Municipal, presentó renuncia GERMAN CALDERON CALDERON, al cargo de Secretario de Despacho, código 020, Grado 02, adscrito a la Secretaría de Gobierno e Inclusión Social de la Administración Municipal.

Que, mediante oficio de fecha 24 de agosto de 2022, firmado por el Alcalde Municipal se acepta la renuncia del funcionario GERMAN CALDERON CALDERON, a partir del 01 de septiembre de 2022.

Proyecto: María Carolina Apolinar García- Profesional Universitario Talento Humano	
Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Nombre: Alvaro Camilo Andres Gomez Vargas	Nombre: Adriana Marcela Quintero Sambony
Cargo: Jefe de Oficina Juridica (E)	Cargo: Secretaria General

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

Que mediante Decreto número 224 del 26 de agosto de 2022, se acepta renuncia a un funcionario público, Secretario de Despacho, código 020, Grado 02, adscrito a la Secretaría de Gobierno e Inclusión Social de la Administración Municipal, generándose la respectiva vacancia.

Que mediante oficio y correo electrónico alcalde@alcaldiapitalito.gov.co de fecha 29 de agosto de 2022, el Dr. Edgar Muñoz Torres Alcalde Municipal, solicita se nombre la profesional MARTHA CECILIA RESTREPO VELASQUEZ identificada con cédula de ciudadanía 40.087.412 expedida en La Montañita Caquetá, como Secretario de Gobierno e Inclusión Social.

Que, la profesional universitario de talento humano certifica que analizada la hoja de vida de MARTHA CECILIA RESTREPO VELASQUEZ, se encuentra que reúne los requisitos y el perfil requerido para ser nombrado en el cargo de nivel directivo con denominación Secretario de Despacho, código 020, Grado 02, adscrito al despacho de la Administración Municipal, exigido en el manual específico de funciones de la Planta de Personal del Municipio de Pitalito.


Que, mediante Decreto número 226 de 29 de agosto de 2022, se encargaron funciones de alcalde encargado al secretario de Hacienda y Finanzas Publicas Kevin Yair Melo Hernández identificado con cedula de ciudadanía número 1.083.888.945 expedida Pitalito Huila.


En virtud de lo expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Nómbrase la servidora pública MARTHA CECILIA RESTREPO VELASQUEZ identificada con cédula de ciudadanía 40.087.412 expedida en La Montañita Caquetá, en el cargo de libre nombramiento y remoción **SECRETARIO DE DESPACHO Código 020, Grado 02**, adscrito a la Secretaria de Gobierno e Inclusión Social de la Planta de Personal de la Alcaldía de Pitalito Huila, a partir del 01 de septiembre de 2022.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese a la interesada del presente Decreto, para la toma de posesión del cargo, previo cumplimiento de los requisitos legales y demás fines pertinentes.

Proyecto: María Carolina Apolinar García- Profesional Universitario Talento Humano	
Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Nombre: Alvaro Camilo Andres Gomez Vargas	Nombre: Adriana Marcela Quintero Sambony
Cargo: Jefe de Oficina Jurídica (E)	Cargo: Secretaria General

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Pitalito Huila,



31 AGO 2022


KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ
 Alcalde Municipal Encargado

Proyecto: María Carolina Apolinar García- Profesional Universitario Talento Humano	
Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Nombre: Alvaro Camilo Andres Gomez Vargas	Nombre: Adriana Marcela Quintero Sambony
Cargo: Jefe de Oficina Juridica (E)	Cargo: Secretaria General

Remision de nota aclaratoria posesion de Secretaria de Gobierno


De <alcalde@alcaldiapitalito.gov.co>
Destinatario <secretariageneral@alcaldiapitalito.gov.co>, <talentohumano@alcaldiapitalito.gov.co>
Fecha 2022-08-29 16:18

 RESTREO HV.pdf (~50 KB)  oficio aclaratorio.pdf (~71 KB)

Pitalito, 29 de agosto del 2022

Buenas tardes, por medio del presente correo remito el oficio aclaratorio para que se realice el acto administrativo para la posesión de la Secretaria de Gobierno E Inclusión Social, debido a que la plataforma extranet no funciona.

Gracias

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

Pitalito 29 de agosto del 2022

Doctora
ADRIANA MARCELA QUINTERO SAMBONY
Secretaria de General
Pitalito-Huila

Asunto: Solicitud de acto administrativo para la posesión de la Secretaria Gobierno E Inclusión Social del Municipio de Pitalito Huila.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me dirijo a usted para solicitar la realización del acto administrativo, para la posesión de la Secretaria de Gobierno e Inclusión Social a partir del 01 de septiembre del 2022.

De esta manera se envía el nombre de la profesional MARTHA CECILIA RESTREPO VELASQUEZ, Identificada con Cedula de Ciudadanía 40.087.412 expedida en Pitalito Huila, solicitud enviada por medio de oficio para el cargo de Secretaria de Gobierno e Inclusión Social, para que se realicen los trámites administrativos correspondientes para la posesión.

Atentamente,


EDGAR MUÑOZ TORRES
 Alcalde Municipal.

Proyecto: Luisa Fernanda Sandoval Valderrama- Secretaria Ejecutiva

Revisado por: Edgar Muñoz Torres	Aprobado Edgar Muñoz Torres
Firma:	Firma:
Nombre: Edgar Muñoz Torres	Nombre: Edgar Muñoz Torres
Cargo: Alcalde Municipal	Cargo: Alcalde Municipal

3/03/2022
2:54pm